



ESFERSA S.A.
GUAYAQUIL ECUADOR
GARCIA AVILES 114 Y ZARUMA
TEL. 2561700 FAX-2561700

Guayaquil, Abril 4 del 2.009

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESFERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.008

1. - Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir no se cumplieron en vista de la nula actividad del objeto social de la Empresa. El único bien que posee la empresa es el lote de un terreno que se adquirió el año 2.004.
2. - Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las actividades desarrolladas de constitución y organización.
3. - Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
4. - En lo que concierne a los resultados del periodo que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, como explique en el párrafo numero 1 no obtuvo utilidad. Se nombro por dos años consecutivos al Sr. CPA Fernando Falcones Pasquel para el cargo de comisario principal.
5. - No hubo hechos trascendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa. El total del activo de la empresa es de \$ 232.560.69, producto del capital suscrito, compra de terreno y gastos varios de organización.
6. - Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.009 logremos las metas propuestas en lo que tiene que ver con el objeto social de ESFERSA S.A.
7. - De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de ESFERSA S.A., consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente. ,

SR. ABO. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL
GERENTE

